

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA "CHINATECNOCORE CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, DM, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Shyris y Suecia Edificio ARGENTUM piso 13 Oficina 1301 y 1302, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "CHINATECNOCORE EQUIPOS PETROLEROS CIA LTDA", señores: CHENG JIA, por sus propios y personales derechos y WANG CHANGWEN, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2012;
2. Aprobación de los Resultados reflejados por los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012;
3. Puntos Varios

Preside la sesión el Sr. WANG CHANGWEN y actúa como secretaria la Srta. CHENG JIA, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre los Resultados arrojados por los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

Toma la palabra el Sr. WANG CHANGWEN quien manifiesta que dentro del periodo Fiscal Corriente 2012 se generaron las pérdidas por pagos y adquisiciones de materiales y suministros referentes a la Actividad Económica de la Compañía sin existir ningún tipo de ingresos debido a que no se facturación de ingresos en el presente año.

Se han recibido transferencia de la Casa Matriz de los Socios Mayoritarios domiciliados en China los mismos que han sido utilizados para las compras y adquisiciones durante el Ejercicio Fiscal Corriente 2012.

Además cabe indicar que se tomó la decisión de hacer un incremento en el Capital Social de la Compañía el mismo que se realizara en el presente año 2013 decisión que fue aprobada por la Junta General de Accionistas.

Acto seguido y en base a estos antecedentes, toma la palabra la Srta. CHENG JIA quien manifiesta que, tomando en cuenta que la operación de la compañía ha crecido y cuenta con recursos suficientes, requiere de esos fondos para sustentar su actividad principal de la empresa que es la prestación de servicios petroleros.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo Fiscal 2012.
2. Reconocimiento de los Resultados operacionales obtenidos durante este periodo Fiscal;
3. Aprobación del aumento de Capital,

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Sr. WANG CHANGWEN
PRESIDENTE
CHINATECNOCORE

Srta. CHENG JIA
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
CHINATECNOCORE